# ACLARATORIA Nº 01/2011

**REF: CONSULTORIA PARA LA "CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN DEL PODER JUDICIAL EN PROCEDIMIENTOS, POLITICAS Y APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ESTANDARES RELATIVOS A GENERO APLICABLES AL PODER JUDICIAL – AD REFERENDUM" I D N°: 222.545**

Por la que se remite la respuesta a las consultas realizadas, sobre el presente llamado:

- **CONSULTA Nº 1**: Teniendo en cuenta que el objeto del llamado es CONSULTORIA PARA LA "CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN DEL PODER JUDICIAL EN PROCEDIMIENTOS, POLITICAS Y APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ESTANDARES RELATIVOS A GENERO APLICABLES AL PODER JUDICIAL – AD REFERENDUM" creemos que el punto 2.3 en su totalidad y el 2.4 en los ítems en los que se refiere spot de tv y radio, planificación y contratación de medios; no concuerdan con este objeto.

  **Respuesta**: Remitirse a la **Adenda Nº 3.**

- **CONSULTA Nº 2**: Se podría presentar la Oferta conjuntamente con otra empresa (Consorcio).

  **Respuesta**: Si podrían presentarse empresas en conjunto (Consorcio)

- **CONSULTA Nº 3**: Que en vista de la temática que se pretende abordar en cuanto a comunicación con perspectiva de género y de derechos de las mujeres, y que el grupo destinatario es la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial cuya competencia es sobre la comunicación interna y externa, con el fin de realizar un Manual de calidad y oportuno a los requerimientos de la consultoría, se hace necesario realizar un relevamiento sobre los procesos administrativos y legales que hacen a la producción, manejo y distribución de información administrativos y legales que a la producción, manejo y distribución de información (interna y externa) del Poder Judicial. Al respecto consultamos si ¿es posible incluir este relevamiento sobre los procedimientos administrativos y normas referentes a asegurar la disponibilidad, la integridad, la confidencialidad y autenticidad de la información?. Que de ser posible esta inclusión ¿se mantienen los plazos establecidos para la presentación o es factible una prorroga?

  **Respuesta**: Si es posible esta inclusión a la que hacen mención.

- **CONSULTA Nº 4**: Sobre la capacitación y el fomento de las capacidades de comunicación con perspectiva de género.

  **Calendario de Aplicación.**

  - **Mes 1**: Diagnostico, evaluación y sistematización de procedimientos. Diseño de una propuesta de funcionamiento y plan de comunicación y de medios.

..//..

..//..

- **Mes 1 - 2:** Diseño de un Manual de Comunicación propio de la Secretaria con perspectiva de género y derechos humanos, y sus herramientas de aplicación. Diseño y puesta en marcha de un Plan comunicacional interno.
- **Mes 2 - 3:** Capacitación al personal y profesionales de medios de comunicación acreditados (incluye la capacitación de jefaturas de Redacción, Edición y Noticieros en los respectivos medios)

**Consideraciones:** No solo se debe tener en cuenta que es necesario elaborar herramientas para transmitir un mensaje para las personas tenedoras de derechos fuera del Poder Judicial, sino que además se deben generar mensajes para los funcionarios y funcionarias responsables de comunicación, garantes de derechos, que requieran optimizar sus conocimientos para garantizar el acceso a la justicia.

En función de estos elementos se deben hacer los TDR. Sugiero que hayan 3 distintos TDRs, uno por el diagnostico, otro por el manual y otro para la capacitación.

**Respuesta**: *Asumimos que no solo debe* tener en cuenta que es necesario elaborar herramientas para transmitir un mensaje para las personas tenedoras de derechos fuera del Poder Judicial, sino que además se deben generar mensajes para los funcionarios y funcionarias responsables de comunicación, garantes de derechos, que requieran optimizar sus conocimientos para garantizar el acceso a la justicia

Concordamos en que haya 3 distintos TDRs, uno por el diagnostico, otro por el manual y otro para la capacitación. Sin embargo aclaramos que los TDRs del presente llamado ya fueron aprobados por el Consejo de superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por lo que los mismos no podrían ser modificados; aunque esto no imposibilita a que los posibles Oferentes amplíen sus propuestas teniendo en cuenta los puntos anteriormente mencionados.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

..//..

- **Mes 1 - 2:** Diseño de un Manual de Comunicación propio de la Secretaria con perspectiva de género y derechos humanos, y sus herramientas de aplicación. Diseño y puesta en marcha de un Plan comunicacional interno.
- **Mes 2 - 3:** Capacitación al personal y profesionales de medios de comunicación acreditados (incluye la capacitación de jefaturas de Redacción, Edición y Noticieros en los respectivos medios)

**Consideraciones:** No solo se debe tener en cuenta que es necesario elaborar herramientas para transmitir un mensaje para las personas tenedoras de derechos fuera del Poder Judicial, sino que además se deben generar mensajes para los funcionarios y funcionarias responsables de comunicación, garantes de derechos, que requieran optimizar sus conocimientos para garantizar el acceso a la justicia.

En función de estos elementos se deben hacer los TDR. Sugiero que hayan 3 distintos TDRs, uno por el diagnostico, otro por el manual y otro para la capacitación.

**Respuesta**: *Asumimos que no solo debe* tener en cuenta que es necesario elaborar herramientas para transmitir un mensaje para las personas tenedoras de derechos fuera del Poder Judicial, sino que además se deben generar mensajes para los funcionarios y funcionarias responsables de comunicación, garantes de derechos, que requieran optimizar sus conocimientos para garantizar el acceso a la justicia

Concordamos en que haya 3 distintos TDRs, uno por el diagnostico, otro por el manual y otro para la capacitación. Sin embargo aclaramos que los TDRs del presente llamado ya fueron aprobados por el Consejo de superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por lo que los mismos no podrían ser modificados; aunque esto no imposibilita a que los posibles Oferentes amplíen sus propuestas teniendo en cuenta los puntos anteriormente mencionados.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA